

RIZOBACTER ECUATORIANA C. LTDA.

Guayaquil, 7 de Abril del 2016

Señores Socios
RIZOBACTER ECUATORIANA C. LTDA.
Ciudad.-

INFORME DEL GERENTE SOBRE EL EJERCICIO ECONOMICO AÑO 2015

Con el fin de dar cumplimiento a las disposiciones legales establecidas por las autoridades de control tales como el Servicio de Rentas Internas y la Superintendencia de Compañías, tengo a bien dirigirme a ustedes para poner a vuestra consideración el informe de lo ocurrido durante el ejercicio económico del año 2015.

La compañía se ha mantenido en relación a las ventas del año 2014, el margen de ganancia tuvo un ligero incremento con el año anterior, es por eso que nos encontramos siempre optimizando costos, para poder hacer frente a la competencia

1. Como es de conocimiento general de los socios la empresa que tan dignamente represento, en mi calidad de Gerente General, **RIZOBACTER ECUATORIANA C. LTDA** empezó sus operaciones en el mes de Marzo de 1989, con la Actividad de Control de Plagas.
2. Los Estados Financieros presentados al 31 de Diciembre de 2015 reflejan el Patrimonio total de la empresa, incluido el valor de las utilidad a repartirse entre los accionistas, la cual se lo decidirá en otra Junta de Socios
3. Cumplo con la responsabilidad de presentar el informe de las actividades de la empresa en mi calidad de representante legal, al amparo de las normas y disposiciones contempladas y vigentes relativas a mi función de acuerdo con la resolución No 92-1-4-3-0014 de la Superintendencia de Compañías publicadas en el R.O. No. 44 del 13 de Octubre de 1992.
4. Mi revisión fue efectuada mediante pruebas de la evidencia que respalda que **RIZOBACTER ECUATORIANA C. LTDA** Cumplió con todos los procedimientos establecidos por los diferentes organismos de Control
5. Tales pruebas se realizaron mediante el uso de las atribuciones y cumplimiento de las obligaciones dispuestas en artículo 279 de la ley de Compañías como parte de esta revisión efectué pruebas de cumplimiento en relación con que:

- El cumplimiento por parte de la administración, de normas legales estatutarias y reglamentarias así como de las resoluciones de la junta general de socios.
- La correspondencia, los libros de actas de Junta General de Socios, talonario, libro de participaciones, comprobantes y libros de contabilidad se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales y de las normas internacionales de Información financieras NIIFS para PYMES.
- La custodia y conservación de los bienes de la Compañía son los adecuados.
- Que los Estados Financieros han sido elaborados bajo las normas internacionales de información financiera NIIFS para las Pymes, emitidas por el IASB, que representa la adopción Integral, Integra y Explícita y sin reservas de las referidas normas y, surge de los registros contables de la compañía

5.-Adicionalmente informo que No existieron, hechos relevantes que deban ser informados.

No obstante con el optimismo que nos caracteriza, esperamos que en el ejercicio económico 2016 la empresa continúe en las vías de expansión Optimización de Costos y que los objetivos propuestos se cumplan a cabalidad, sin otro particular por mencionar me suscribo de ustedes.

Muy atentamente,



CANTORE MUGICA TOMAS
GERENTE GENERAL
C.I. 0919800938